

GUSANO BLANCO
(*Melolontha melolontha* L.)



OBSERVATORIO
de plagas y enfermedades
agrícolas de Castilla y León



INSTITUTO
TECNOLÓGICO
AGRARIO



**Junta de
Castilla y León**

AGENTE CAUSAL

La denominación de gusanos blancos incluye a larvas polífagas de diversas especies de escarabajos entre los que destaca *Melolontha melolontha*. Las larvas muerden las raíces y el cuello de la planta que se debilita y puede llegar a morir.

Adulto

- ✓ Escarabajo de color marrón con la cabeza y el pronoto más oscuros, 30 mm de largo. Velloidades torácicas, manchas triangulares blancas en los costados del abdomen, antenas en forma de abanico.
- ✓ Hábitos crepusculares.



Adultos de Melolontha melolonta en reposo y con las alas desplegadas

Larva

- ✓ Gruesa, hasta 60 mm de longitud, color blanco amarillento, cabeza y extremo del abdomen oscuros, mandíbulas muy desarrolladas, 3 pares de patas torácicas de color rojizo. Se curva si se la molesta.



Pupa

Larva

Pupa

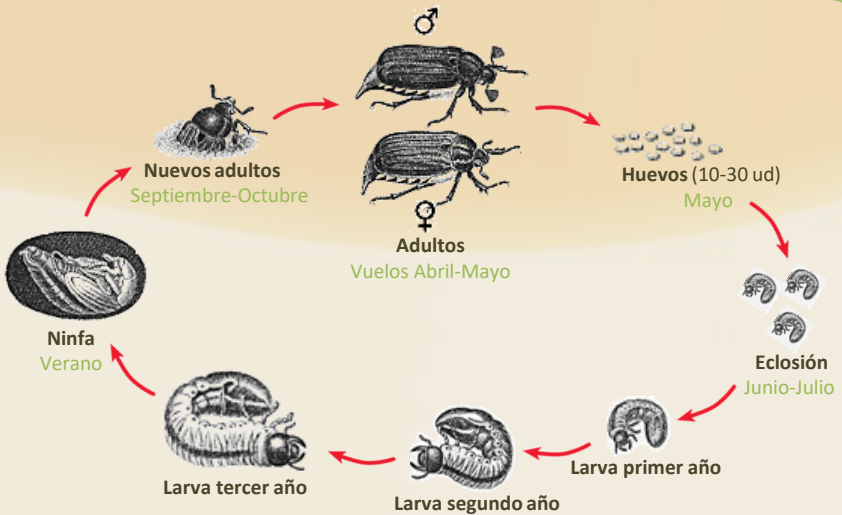
Huevos

- ✓ Libre, cónica, de color amarillo claro.

Puesta

- ✓ Huevos ovalados, 2-3 mm, color blanco sucio, depositados en el suelo en grupos de 10-30. Prefieren suelos ligeros con escasa vegetación.

CICLO, SÍNTOMAS Y DAÑOS



- ☑ Los adultos aparecen en primavera y las hembras hacen la puesta unos 10 días después en el suelo, a 10-25 cm de profundidad.
- ☑ Los huevos tardan unos 40 días en eclosionar. Las larvas neonatas se entierran alimentándose de materia orgánica en descomposición y raicillas hasta la llegada del frío, cuando descienden a mayor profundidad.
- ☑ En primavera ascienden para alimentarse de nuevo hasta el invierno. Completan su desarrollo en la primavera siguiente y forman la ninfa en verano. En otoño surgen los adultos que permanecerán enterrados hasta la primavera.
- ☑ Las larvas de segundo y tercer año son muy voraces. Los mayores daños se registran de mayo a septiembre, los más graves sobre plantas jóvenes. Los ataques del gusano blanco causan muchas marras.



Petr Kapitola, Central Institute for Supervising and Testing in Agriculture, Bugwood.org

Adultos de Melolontha melolontha



Das Nili

Adulto de Anoxia villosa

LUCHA INTEGRADA

Calendario de vigilancia:



Adultos a finales de abril-mayo, los huevos eclosionan en junio-julio, nuevos adultos en septiembre-octubre. Conviven individuos nacidos en distintos años.

Medidas preventivas:

- Vigilar la aparición de larvas, en especial si se han visto adultos en la campaña anterior. El período crítico son las dos o tres semanas siguientes a la nascencia.
- Levantar el suelo antes de la siembra para exponer las larvas al sol y facilitar el efecto depredador de las aves.
- Eliminar las malas hierbas, en especial las rastreras, para dificultar la puesta.

Umbral de tratamiento para lucha química:

- Utilizar semillas tratadas.
- Aplicar productos fitosanitarios si se detecta una infestación abundante. Tratar al atardecer. Para combatir las larvas, dirigir el producto a la base de las plantas.
- Métodos alternativos: Control por medio de nematodos entomopatógenos, (*Heterorhabditis bacteriophora*), micoinsecticidas (*Beauveria bassiana* y *Metarhizium anisopliae*) y con menor eficacia bacterias (*Bacillus thuringiensis*)
- Utilizar únicamente productos autorizados e inscritos en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios. Consultar el Registro antes de cualquier aplicación:

<http://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/registro/menu.asp>

PLAN DIRECTOR DE LUCHA CONTRA PLAGAS AGRÍCOLAS EN CASTILLA Y LEÓN (Acuerdo 53/2009, de 14 de mayo, de la Junta de Castilla y León)

El Plan Director constituye una estrategia de apoyo directo al agricultor por parte de la Junta de Castilla y León, acorde con un modelo sostenible de la producción y del medio ambiente. Con esta ficha se persigue contribuir a un mejor conocimiento de las plagas y enfermedades y de las posibles medidas a considerar dentro de un marco de lucha integrada.

PARA CUALQUIER DUDA O NECESIDAD DE ASESORÍA, Ponerse en contacto con:

Secciones de Sanidad y Producción Vegetal de los Servicios Territoriales de Agricultura y Ganadería,
Secciones Agrarias Comarcales, Unidades de Desarrollo Agrario y/o Área de Plagas del ITACyL.